



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00953296- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Srta. Luciana DIEZ, en el sentido que se acepte su renuncia como Consiliaria Estudiantil Suplente;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Srta. Luciana DIEZ y, en consecuencia, aceptar su renuncia como Consiliaria Estudiantil Suplente a partir de la fecha.

ARTÍCULO 2°.- En función de lo establecido en los Art. 37 y 38 de la OHCS-2025-1-E-UNC-REC, y de las renunciaciones de Camila CARRERAS BÁEZ, María Inés PIOLI BRIZUELA y Marina MONUTTI, tomar conocimiento que la Srta. Milagros Isabella ATTAGUILE (DNI 44.075.774) reemplaza a la Consiliaria renunciante DIEZ.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de las interesadas a la Prosecretaría General.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO

JA

